Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

17692 ***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 050/15.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Jan Federick Lehner, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en Can Vicent Rosa, polígon 19 parcel·la 33, cala Llonga, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 050/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Historicoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 4 de diciembre de 2015

El secretario técnico del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/11/937615